



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078253**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-08-2024 a las 10:51 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1

→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536

→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **DREXMIN, S.L.**

→ Correo Electrónico administracion@drexmin.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas DREXMIN, S.L. y Egacan Ingeniería y Servicios, S.L. en el lote 2 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa Extintores Contraincendios Canarios, S.A en el lote 1 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico A, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "mis comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(Cumple) : Empresa clasificada P5_2

* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas DREXMIN, S.L. y Egacan Ingeniería y Servicios, S.L. en el lote 2 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa Extintores Contraincendios Canarios, S.A en el lote 1 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico A, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "mis comunicaciones").

→ [Fecha del Acuerdo](#) 12/08/2024